



ENTIDAD: ORGANISMO DE AGUA DE TLALNEPANTLA, 2092

MES: JULIO 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

La administración pública municipal 2013-2015, tiene como una de sus premisas, detonar el desarrollo económico del municipio a través, del mejoramiento y ampliación del servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado. En Tlalnepantla las actividades económicas principales son las de transformación de materias primas o productos en otros productos intermedios o finales (actividades económicas secundarias), las del comercio, los transportes, las comunicaciones (actividades terciarias). En otro orden de ideas para este mes se continua con la cancelación de los recibos electrónicos por sueldos y salarios de los meses de enero, febrero y marzo, para posteriormente proceder al retimbrado de los mismos, con las disposiciones solicitadas por el Servicio de Administración Tributaria, S.A.T., con motivo de que a partir del ejercicio fiscal 2015, el Impuesto Sobre la Renta retenido a los servidores públicos tiene carácter de participable para el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Con motivo de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, de fecha 9 de diciembre de 2013, en este mes de julio de 2015, el Organismo se adhirió a la mencionada reforma para obtener los beneficios de disminución de adeudos históricos 2008-2013 y remanente 2002-2007.

Panorama Económico:

Tlalnepantla, según datos del Plan de Desarrollo 2013-2015, cuenta con 26,262 unidades económicas, de las cuales el 48.22% pertenecen al sector comercial, el 41.72% se ubican en el sector de servicios y el 8.92% corresponde al sector industrial.

En cuanto a la población económicamente activa las cifras, conforme al Censo General de Población y Vivienda 2010, reportan que 270,129 personas desarrollan alguna actividad económica en el territorio.

De igual manera este censo reporta que de las 664,225 personas que habitan en el municipio, 74,935 personas son población con 60 años de edad y más, por lo que al obtener su jubilación, es necesario otorgar más incentivos fiscales para el pago de derechos por el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Lo que en un futuro, puede implicar un desajuste en la proyección de los ingresos.

Autorización:

El Organismo fue creado por el Decreto Número 40 de fecha 18 de octubre de 1991, para realizar la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Actualmente se divide el territorio municipal para su atención, fue dividido en la zona oriente (la más poblada) y la zona poniente.

Organización:

Actualmente el Organismo para su funcionamiento cuenta con una Dirección General y 6 Direcciones de Área.

En total el Organismo cuenta con 38 unidades administrativas.

El Objeto social es la satisfacción de la población en materia de agua potable, su distribución, el desalojo de las aguas residuales y su tratamiento.

Bases de preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros son preparados siguiendo la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en lo referente a las retenciones por Sueldos y Salarios y Honorarios Profesionales, el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Estado, y otras aplicables. Para la sistematización de las operaciones contables se utiliza el sistema Progress.

Políticas de Contabilidad Significativas

En virtud de no ser aplicable para el ente en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental no se aplica la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

En el caso de la cuenta de almacén, los registros se realizan al precio adquirido y no se aplica ningun método de valuación de inventarios. Esta cuenta se encuentra en proceso de depuración para corregir los saldos contrarios a su naturaleza y en su caso solicitar la desincorporación de los materiales que ya no son de utilidad para el Organismo. Por contar el Organismo con cuatro almacenes y la magnitud de movimiento de cada uno de ellos, se prevee que para finales del ejercicio se haya regularizado esta situación que proviene de administraciones anteriores. A la fecha del informe se ha solicitado la adquisición de la aplicación del SAE para el manejo de los inventarios.

Reporte analítico del activo:

Por no ser aplicable para el ente, no se realiza la depreciación del activo, no se realiza la revaluación de los activos ni se afecta la amortización de los gastos diferidos.

A la presentación de este informe mensual no se tiene conocimiento de algún procedimiento de embargo y/o litigio.

Reporte de recaudación

El monto de la recaudación correspondiente al período proviene exclusivamente de recursos propios. A la fecha se autorizó el Programa de Acciones Prome 2015, por un monto de \$ 10 millones.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

A la fecha el Organismo no cuenta con deuda a largo plazo.

Calificación otorgada:

El organismo no ha sido calificado por ninguna empresa.

Proceso de Mejora:

Se encuentra en proceso de actualización y posterior autorización por parte del Consejo Directivo el Manual de Procedimientos. Sólo se cuenta con el Reglamento de Funcionamiento y Organigrama.

Eventos posteriores al cierre:

Para este mes no se tienen eventos relevantes que comunicar.

Partes relacionadas:

No existen partes relacionadas que afecten al ente

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 L. en C.P. NOHEMI ARRIAGA HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	 ING. JOSÉ ALBERTO ESTEBAN GARCÍA DE ALBA SUBDIRECTOR DE FINANZAS	 MTRO. MAURICIO RUÍZ FERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMÓN Y FINANZAS